

1606

JULIO D. GONZALEZ CAMPOS

*Catedrático de Derecho internacional
privado de la Universidad Autónoma de Madrid*

LUIS I. SANCHEZ RODRIGUEZ

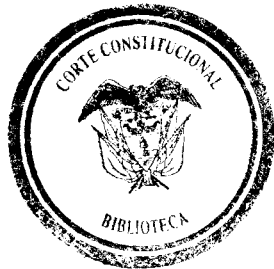
*Catedrático de Derecho internacional
público de la Universidad Complutense de Madrid*

M. PAZ ANDRES SAENZ DE SANTA MARIA

*Catedrática de Derecho internacional público
de la Universidad de Oviedo*

MATERIALES DE PRACTICAS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

SEGUNDA EDICION



REPUBLICA DE COLOMBIA
BIBLIOTECA ENRIQUE LOW MURTRA
PALACIO DE JUSTICIA

Nº INVENTARIO: _____

COMPRA _____ CANJE _____ DONACION _____

05 ENE 2004

FECHA: _____

PRECIO: _____

PROCEDENCIA: **CORTE CONSTITUCIONAL**

PAIS: _____

NÚMERO
CLASIFICACION

341.1

6543m

BIBLIOTECA 1992

tecno



INDICE

PRÓLOGO	Pág. XXXV
ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS	XXXVII

I. EL CONSENTIMIENTO DEL ESTADO. LOS ACTOS UNILATERALES Y EL COMPORTAMIENTO DEL ESTADO

1.1. Tribunal Internacional de Justicia. Asunto de Pesquerías (Reino Unido c. Noruega). Sentencia de 18 de diciembre de 1951	1
1.2. Declaración del Ministro de Asuntos Exteriores del Canadá ante la Cámara de los Comunes sobre la soberanía canadiense en las aguas del archipiélago ártico, 10 de septiembre de 1985	1
1.3. Tribunal Internacional de Justicia. Asunto de los Ensayos Nucleares (Australia c. Francia). Sentencia de 20 de diciembre de 1974	2
1.4. Tribunal Permanente de Justicia Internacional. Asunto del Estatuto jurídico de Groenlandia Oriental (Dinamarca c. Noruega). Sentencia de 5 de abril de 1933	4
1.5. Tribunal Internacional de Justicia. Asunto de los Minquiers y Ecréhous (Francia c. Reino Unido). Sentencia de 17 de noviembre de 1958. Opinión individual del Juez Basdevant	5
1.6. Tribunal Internacional de Justicia. Asunto de las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra ésta (Nicaragua c. Estados Unidos) fondo. Sentencia de 27 de junio de 1986	5
1.7. Tribunal Internacional de Justicia. Asunto de la Controversia fronteriza (Burkina Faso c. República de Mali). Sentencia de 22 de diciembre de 1986	6
1.8. Tribunal Internacional de Justicia. Asunto de Pesquerías (Reino Unido c. Noruega). Sentencia de 18 de diciembre de 1951	7
1.9. Tribunal Internacional de Justicia. Asunto del Sahara Occidental (Dictamen de 16 de octubre de 1975). Intervención del representante de España, Sr. González Campos, en la audiencia del 21 de julio de 1975	8
1.10. Tribunal Internacional de Justicia. Asunto del Templo de Preah Vihear (Camboya c. Tailandia). Sentencia de 15 de junio de 1962	9
1.11. Tribunal Internacional de Justicia. Asunto de la delimitación de la frontera marítima en la región del golfo del Maine (Canadá c. Estados Unidos). Sentencia de 12 de octubre de 1984	10
1.12. Tribunal Internacional de Justicia. Asunto de las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra ésta (Nicaragua c. Estados Unidos) competencia y admisibilidad. Sentencia de 26 de noviembre de 1984	11
1.13. Tribunal Internacional de Justicia. Asunto de la Electrónica Sicula S.p.A. (ELSI) (Estados Unidos de América c. Italia). Sentencia de 20 de julio de 1989	12
BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	12

II. EL CONSENSUS DE LOS ESTADOS Y LA FORMACION DE LAS NORMAS CONSUECUDINARIAS

2.1. Tribunal Internacional de Justicia. Asunto de la competencia en materia de pesquerías (R.U. de Gran Bretaña c. Islandia). Sentencia de 25 de julio de 1974	14
2.2. T.I.J. Asunto de la competencia en materia de pesquerías (R.U. de Gran Bretaña c. Islandia). Sentencia de 25 de julio de 1974. Opinión individual del Juez F. de Castro	15

VIII MATERIALES DE PRACTICAS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

2.3.	Tribunal Internacional de Justicia. Asuntos de la Plataforma continental del Mar del Norte (R.F. de Alemania c. Dinamarca, R.F. de Alemania c. Países Bajos). Sentencia de 20 de febrero de 1969	15
2.4.	Tribunal Internacional de Justicia. Asuntos de la Plataforma continental del Mar del Norte. Sent. de 20 de febrero de 1969. Opinión disidente del Juez M. Soerensen	16
2.5.	Tribunal Internacional de Justicia. Asunto de la delimitación de la frontera marítima en la región del golfo del Maine (Canadá c. Estados Unidos). Sentencia de 12 de octubre de 1984	17
2.6.	Asunto de la Plataforma continental (Jamahiriya Arabe Libia c. Malta). Sentencia de 3 de junio de 1985	18
2.7.	Tribunal Internacional de Justicia. Asunto del derecho de asilo (Colombia c. Perú). Sentencia de 20 de noviembre de 1950	18
2.8.	Tribunal Internacional de Justicia. Asunto del derecho de paso por el territorio indio (Portugal c. India). Sentencia de 12 de abril de 1960	20
2.9.	Comisión de Derecho Internacional. Sexto Informe sobre el derecho de los tratados, por Sir Humphrey Waldock, Relator Especial (DOC A CN. 4 186)	21
2.10.	Tribunal Internacional de Justicia. Asunto de las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra ésta (Nicaragua c. Estados Unidos). Sentencia de 27 de junio de 1986	23
2.11.	Convenio sobre el derecho de los tratados, hecho en Viena el 23 de mayo de 1969 ..	27
2.12.	Convenio sobre el derecho de los tratados entre Estados y Organizaciones internacionales o entre Organizaciones internacionales, hecho en Viena el 21 de marzo de 1986	27
2.13.	Comisión de Derecho Internacional. Proyecto de artículos sobre los tratados celebrados entre Estados y organizaciones internacionales o entre organizaciones internacionales. Texto del artículo 38 y Comentario relativo al mismo aprobado por la Comisión en su 30.º período de sesiones	27
	BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	28

III. LAS NORMAS CONVENCIONALES (I). SISTEMA GENERAL

1.	LOS TRATADOS. CONCEPTO	30
3.1.	Convenio sobre el derecho de los tratados, hecho en Viena el 23 de mayo de 1969 ..	30
3.2.	Informe de la C.D.I. sobre la labor realizada en su 18.º período de sesiones (Ginebra, 4 de mayo a 19 de julio de 1966). Proyecto de artículos sobre el derecho de los tratados con sus comentarios	30
3.3.	Informe de la C.D.I. sobre la labor realizada en su 33.º período de sesiones (4 de mayo-24 de julio de 1981). Proyecto de artículos sobre los tratados celebrados entre Estados y organizaciones internacionales o entre organizaciones internacionales	31
3.4.	Acuerdos internacionales: cuatro supuestos de la práctica convencional	32
2.	CAPACIDAD PARA CELEBRAR TRATADOS	34
3.5.	Informe de la C.D.I. sobre la labor realizada en su 18.º período de sesiones (1966). Proyecto de artículos sobre el derecho de los tratados con sus comentarios	34
3.6.	Informe del Consejo Federal suizo de 23 de noviembre de 1989	34
3.7.	Acuerdo en materia de seguridad social entre el Gobierno de Quebec y el Gobierno de la República federal alemana	35
3.	LA NEGOCIACION DE LOS TRATADOS	38
3.8.	T.P.I.J. Asunto de las concesiones Mawrommatis en Palestina (Grecia c. Gran Bretaña). Sentencia de 30 de agosto de 1924	38
3.9.	Tribunal Internacional de Justicia. Asuntos de la Plataforma continental del Mar del Norte. Sentencia de 20 de febrero de 1969	38

3.10.	Decisión arbitral de 4 de marzo de 1925 en el asunto sobre «Incumplimiento de las disposiciones del art. 3 del Tratado de Paz de 29 de octubre de 1883» (Cuestión del plebiscito de Tacna Arica). (Chile c. Perú). Arbitro C. Coolidge, Presidente de los Estados Unidos de América	38
3.11.	Correspondencia diplomática sobre las negociaciones hispano-británicas de 1966	39
3.12.	El Sr. Berthelot, Ministro de Negocios Extranjeros, en la Cámara de Diputados de Francia, sesión de 27 de febrero de 1896	40
3.13.	Comunicado del Ministerio de Comercio Exterior de la R. P. de China sobre las negociaciones comerciales chino-cubanas de 1966	40
4.	REPRESENTACION DEL ESTADO. PLENOS PODERES	40
3.14.	Convenio sobre derecho de los tratados, hecho en Viena el 23 de mayo de 1969	40
3.15.	Proyecto de artículos de la C.D.I. (1966) sobre el derecho de los tratados.....	41
5.	ADOPCION DEL TEXTO DE UN TRATADO	41
3.16.	Proyecto de artículos de la C.D.I. sobre el derecho de los tratados (1966). Comentario al artículo 8 del proyecto	41
3.17.	Reglamento de la Tercera Conferencia de las N.U. sobre el Derecho del Mar, aprobado por la Conferencia en su 20. ^a sesión, celebrada el 27 de junio de 1974, y enmendado en sus sesiones 40. ^a y 52. ^a , celebradas el 12 de julio de 1974 y el 17 de marzo de 1975, respectivamente	42
3.18.	Proyecto de reglamento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre derecho de los tratados entre Estados y Organizaciones internacionales o entre Organizaciones internacionales, anexo a la resolución 40/76 de la A.G. de 11 de diciembre de 1985	42
3.19.	Convenio sobre derecho de los tratados entre Estados y Organizaciones internacionales o entre Organizaciones internacionales, hecho en Viena el 21 de marzo de 1986	43
6.	AUTENTICACION DEL TEXTO DE UN TRATADO	43
3.20.	Proyecto de la C.D.I. sobre el Derecho de los tratados (1966). Comentario al artículo 9. Autenticación del texto	43
7.	MANIFESTACION DEL CONSENTIMIENTO EN OBLIGARSE POR UN TRATADO	43
3.21.	Protocolo al Convenio sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia, de 1979, relativo a la lucha contra las emisiones de óxidos de nitrógeno o de flujos transfronterizos	43
3.22.	Convención sobre los derechos del niño, hecha en Nueva York el 28 de noviembre de 1989	44
3.23.	Protocolo de privilegios e inmunidades de la Organización internacional de telecomunicaciones marítimas por satélite (INMARSAT)	44
3.24.	Convenio número 159 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la readaptación profesional de personas inválidas	44
3.25.	Protocolo adicional a la Carta Social Europea, de 5 de mayo de 1988	45
8.	ENTRADA EN VIGOR Y APLICACION PROVISIONAL DE LOS TRATADOS	45
3.26.	Acuerdo de cooperación técnica entre el Gobierno español y el Gobierno peruano para el establecimiento en Perú de un centro de desarrollo integral de las artesanías	45
3.27.	Acuerdo de cooperación económica entre México y Francia, hecho en París el 18 de febrero de 1981	45
3.28.	Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Colombia relativo a la situación de Quitasueño, Roncador y Serrana, hecho en Bogotá el 8 de septiembre de 1972	45

X MATERIALES DE PRACTICAS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

3.29.	Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima, hecho en Roma el 10 de marzo de 1988	46
3.30.	Acuerdo entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre la aplicación del título IV del Convenio sobre el estatuto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, de los representantes nacionales y del personal internacional, firmado en Ottawa el 20 de septiembre de 1951, a los funcionarios de los organismos civiles de la OTAN situados en el territorio de los Estados Unidos de América	46
3.31.	Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, hecho el 16 de septiembre de 1987	46
3.32.	Convenio constitutivo del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, hecho en París el 29 de mayo de 1990	47
3.33.	Consejo de Europa. Protocolo número 8 al Convenio para la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales	47
3.34.	Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina, el Gobierno de la República federativa del Brasil y el Gobierno de la República oriental del Uruguay por el que se coordina la adjudicación de los canales para el servicio móvil marítimo en la banda de 2065 a 2107 Khz, 8 de julio de 1980	47
3.35.	Acuerdo de sede entre el Reino de España y el Consejo Oleícola Internacional, firmado en Madrid el 13 de julio de 1989	47
3.36.	Convenio internacional del caucho natural. 1987	48
9.	LAS RESERVAS A LOS TRATADOS MULTILATERALES	49
1.	CONCEPTO DE RESERVAS	49
3.37.	Informe de la C.D.I. sobre la labor realizada en su 18.º período de sesiones (1966). Proyecto de artículos sobre el derecho de los tratados con sus comentarios	49
3.38.	Reservas formuladas por la República Argentina al ratificar los Convenios sobre ayuda alimentaria y sobre el comercio del trigo, de 13 y 14 de marzo de 1986	49
3.39.	Declaraciones y reservas formuladas a la Convención sobre los derechos del niño ...	50
3.40.	Declaraciones y reservas del Canadá al ratificar los Protocolos I y II adicionales a los Convenios de Ginebra, de 8 de junio de 1977	51
3.41.	Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Sentencia de 29 de abril de 1988 en el asunto Belilos	51
2.	FORMULACIÓN, ACEPTACIÓN Y OBJECCIÓN DE LAS RESERVAS	54
3.42.	Ejemplos de cláusulas sobre reservas	54
3.43.	Reserva formulada por la República francesa en el momento de la adhesión, el 14 de junio de 1965, al Convenio de Ginebra de 29 de abril de 1958 sobre la Plataforma Continental	54
3.44.	Objeciones de las reservas formuladas al Convenio de Ginebra de 1958 sobre la Plataforma Continental	55
3.45.	Reservas y objeciones en el Convenio de Viena sobre derecho de los tratados de 1969	55
3.46.	Reservas y objeciones en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	57
3.	EFFECTO DE LAS RESERVAS	61
3.47.	T.I.J. Dictamen consultivo de 28 de mayo de 1951 sobre «Reservas al Convenio para la prevención y castigo del crimen de Genocidio»	61
3.48.	Sentencia arbitral de 30 junio 1977 entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República francesa, sobre delimitación de la Plataforma Continental	61
3.49.	Tribunal Internacional de Justicia. Asunto de la Plataforma Continental del Mar Egeo (Grecia c. Turquía). Sentencia de 19 de diciembre de 1978	62

BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	63
IV. LAS NORMAS CONVENCIONALES (II). SISTEMA ESPAÑOL	
1. CONCEPTO DE TRATADO. COMPETENCIA PARA SU CELEBRACION	65
4.1. Constitución española de 1978	65
4.2. Decreto núm. 801/72, de 24 de marzo sobre ordenación de la actividad administrativa en materia de tratados internacionales	65
2. NEGOCIACION DE LOS TRATADOS	65
4.3. Constitución española de 1978	65
4.4. Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado	65
4.5. Decreto núm. 801/72, de 24 de marzo, sobre ordenación de la actividad administrativa en materia de tratados internacionales	66
4.6. Algunas disposiciones de los Estatutos de Autonomía, relativas a la fase inicial de celebración de los tratados internacionales	66
4.7. Comunicado de colaboración suscrito el 22 de noviembre de 1984 entre el Consejero de ordenación del territorio y medio ambiente de la Junta de Galicia y la Dirección general del Medio ambiente del Gobierno del Reino de Dinamarca	67
4.8. Dictamen n.º 47.723 del Consejo de Estado, de 17 de enero de 1985, sobre requerimiento de incompetencia respecto de las relaciones mantenidas y que han originado el denominado «comunicado de colaboración», suscrito el 2 de noviembre de 1984, entre el Consejero de ordenación del territorio y medio ambiente de la Junta de Galicia y la Dirección danesa del medio ambiente	68
4.9. Tribunal Constitucional. Sentencia de 20 de julio de 1989 (Pleno). Conflicto positivo de competencia n.º 156/1985	69
3. REPRESENTACION INTERNACIONAL DE ESPAÑA EN MATERIA DE TRATADOS. PLENOS PODERES	76
4.10. Decreto núm. 801/72, de 24 de marzo, sobre ordenación de la actividad administrativa en materia de tratados internacionales	76
4.11. Plenipotencias españolas para ejecutar actos internacionales relativos a la celebración de tratados	77
4. LA MANIFESTACION DEL CONSENTIMIENTO EN OBLIGARSE. INTERVENCION DE LOS ÓRGANOS ESTATALES. PRÁCTICA ESPAÑOLA	78
4.12. Constitución española de 1978	78
4.13. Reglamento del Congreso de los Diputados, de 10 de febrero de 1982	79
4.14. Reglamento del Senado, de 26 de mayo de 1982	80
4.15. Decreto núm. 801/72, de 24 de marzo, sobre ordenación de la actividad administrativa en materia de tratados internacionales	80
4.16. Ley Orgánica del Consejo de Estado, de 22 de abril de 1980	80
4.17. Dictamen n.º 43.320 del Consejo de Estado, de 23 de abril de 1981, sobre interpretación del artículo 22.1 de la Ley Orgánica 3/1980 del Consejo de Estado	81
4.18. Dictamen n.º 46.901 del Consejo de Estado, de 7 de marzo de 1985	81
4.19. Circular del Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores n.º 3.006, de 28 de junio de 1985, por la que se modifica la circular núm. 2.951, relativa a la consulta al Consejo de Estado sobre todos los tratados celebrados por España	83
4.20. Escrito de remisión al Presidente del Congreso del tratado de Amistad y Cooperación entre España y Guinea Ecuatorial, firmado «ad referendum» en Madrid el 23 de octubre de 1980	83

XII MATERIALES DE PRACTICAS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

4.21.	Dictamen n.º 47.939 del Consejo de Estado, de 13 de junio de 1985, sobre el expediente relativo a la ratificación del Tratado relativo a la adhesión del Reino de España y de la República Portuguesa a la Comunidad Económica Europea y a la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y la adhesión del Reino de España y de la República portuguesa al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero	84
4.22.	Algunos supuestos de calificación por el Consejo de Estado de tratados internacionales	86
4.23.	Tramitación parlamentaria de algunos tratados internacionales	91
4.24.	Auto de la Audiencia Nacional (Sala de lo Penal, Sección 2.ª) de 16 de julio de 1990. Ponente: Sr. Gómez de Liaño Botella	94
4.25.	Auto de la Audiencia Nacional (Sala de lo Penal, Pleno) de 22 de octubre de 1990. Ponente: Sr. Hernández Hernández	97
4.26.	Tribunal Constitucional. Auto de 11 de abril de 1991 (Sala 1.ª). Recurso de amparo n.º 2824/90	99
4.27.	Canje de cartas y canje de notas verbales de 10 de octubre de 1989 entre España y Nueva Zelanda relativo a la supresión de visados	102
4.28.	Instrumento de ratificación del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Turquía para la cooperación contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecho en Ankara el 9 de mayo de 1990	104
4.29.	Instrumento de ratificación del IV Convenio ACP-CEE, hecho en Lomé el 15 de diciembre de 1989	105
4.30.	Instrumento de adhesión al Protocolo de privilegios e inmunidades de la Organización internacional de telecomunicaciones marítimas por satélite (INMARSAT), hecho en Londres el 1 de diciembre de 1981	106
4.31.	Protocolo entre España y el Banco Internacional de Desarrollo, hecho en Madrid el 11 de octubre de 1988	107
4.32.	Ley 11/1992, de 22 de mayo, por la que se autoriza la participación de España en la sexta reposición de recursos del Fondo Africano de Desarrollo	107
4.33.	Ley 5/1987, de 14 de mayo, por la que se autoriza la participación de España en el Fondo Especial para el Africa Subsahariana	109
5.	CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS TRATADOS	111
4.34.	Constitución española de 1978	111
4.35.	Ley Orgánica del Tribunal Constitucional	111
4.36.	Reglamento del Congreso de los Diputados	112
4.37.	Reglamento del Senado	112
4.38.	Tribunal Constitucional. Sentencia 18/1991, de 3 de octubre (Sala 1.ª). Recurso de amparo n.º 1303/1988	113
4.39.	Tribunal Constitucional. Declaración de 1 de julio de 1992 (Pleno) en relación con el artículo G, B, 10 del Tratado de la Unión Europea	115
6.	ENTRADA EN VIGOR Y APLICACION, PROVISIONAL DE LOS TRATADOS	125
4.40.	Decreto núm. 801/72, de 24 de marzo, sobre ordenación de la actividad administrativa en materia de tratados internacionales	125
4.41.	Canje de notas, de 13 de mayo de 1980, entre España y el Consejo de Europa, relativo a privilegios e inmunidades aplicables a los participantes en la IV Conferencia de Ministros Europeos responsables de las Corporaciones locales (Madrid, 21 a 23 de mayo de 1980)	126
4.42.	Tramitación en el Senado del Canje de notas entre España y el Consejo de Europa, relativo a privilegios e inmunidades aplicables a los participantes en la IV Conferencia de Ministros Europeos responsables de las Corporaciones locales (Madrid, 21 a 23 de mayo de 1980), firmado en Estrasburgo el 13 de mayo de 1980	127
4.43.	Aplicación provisional del Acuerdo entre el Gobierno de España y el Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones relativo a la celebración, organización y financiación de la conferencia administrativa mundial de radiocomunicaciones	131

4.44.	Canje de notas entre España y los Estados participantes en la Conferencia de Paz de Oriente Medio, de 25 de octubre de 1991	132
4.45.	Aplicación provisional del Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República francesa referente al sobrevuelo del territorio francés por las aeronaves que operan en el aeropuerto de Fuenterrabía, hecho en Madrid el 18 de marzo de 1992	133
4.46.	Acuerdo relativo a la aplicación provisional del Acuerdo intergubernamental sobre la estación espacial hasta su entrada en vigor, hecho en Washington el 29 de septiembre de 1988	134
4.47.	Información al Congreso de los Diputados sobre la conclusión del Acuerdo relativo a la aplicación provisional del Acuerdo intergubernamental sobre la estación espacial	135
4.48.	Acuerdo entre España y Angola en materia de pesca. Cese de aplicación provisional	135
4.49.	Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canadá, hecho en Ottawa el 15 de septiembre de 1988	136
4.50.	Canje de cartas constitutivo de acuerdo entre España y Australia sobre concesión de licencias a radioaficionados, de fechas 25 de marzo y 2 de octubre de 1991	136
4.51.	Entrada en vigor del Acuerdo de sede entre España y el Consejo Oleícola Internacional	138
7.	LAS RESERVAS DE LOS TRATADOS	138
4.52.	Decreto núm. 801/72, de 24 de marzo, sobre ordenación de la actividad administrativa en materia de tratados internacionales	138
4.53.	Reglamento del Congreso de los Diputados, aprobado el 10 de febrero de 1982	138
4.54.	Reglamento del Senado, aprobado el 26 de mayo de 1982	139
4.55.	Declaraciones formuladas por España en el momento de la firma de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, el 4 de diciembre de 1984	139
4.56.	Reserva formulada por España el 8 de diciembre de 1949 en el momento de la firma del Convenio relativo al trato de los prisioneros de guerra, hecho en Ginebra el 12 de agosto de 1949. Reserva mantenida en la ratificación	140
4.57.	Convenio para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950. Reserva española a los artículos 5 y 6	141
4.58.	Convenio para la prevención y castigo del delito de genocidio, de 9 de diciembre de 1948. Declaración española de 29 de diciembre de 1989	142
4.59.	Adhesión de España a la Convención sobre el Estatuto de los refugiados, de 28 de julio de 1951	142
4.60.	Tramitación parlamentaria de las reservas al Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa, de 19 de septiembre de 1979	145
	BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	148

V. LA INTEGRACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES EN LOS ORDENAMIENTOS ESTATALES

1.	PRIMACIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES	149
5.1.	T.P.J.I. Asunto relativo al intercambio de poblaciones griegas y turcas. Dictamen de 21 de febrero de 1925	149
5.2.	T.P.J.I. Asunto relativo al tratamiento de los nacionales polacos y de otras personas de origen o lengua polaca en el territorio de Dantzig. Dictamen de 4 de febrero de 1932	149
5.3.	Tribunal Internacional de Justicia. Aplicabilidad de la obligación de arbitraje en virtud de la sección 21 del Acuerdo de 26 de junio de 1947 relativo a la sede de la Organización de las Naciones Unidas. Dictamen consultivo de 26 de abril de 1988	150
5.4.	Convenio de Viena de 23 de mayo de 1969 sobre derecho de los tratados	150

XIV MATERIALES DE PRACTICAS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

2.	LA RECEPCION Y LA JERARQUIZACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO ESPAÑOL	150
5.5.	Constitución española de 1978	150
5.6.	Sentencia T.S. (Sala 2. ^a), de 5 de enero de 1965	151
5.7.	Sentencia T.S. (Sala 3. ^a), de 13 de junio de 1991. Ponente: Sr. Rodríguez-Zapata y Pérez	151
5.8.	Decreto núm. 801/72, de 24 de marzo, sobre ordenación de la actividad administrativa en materia de tratados internacionales	152
5.9.	Decreto núm. 1.836/1974, de 31 de mayo, por el que se sanciona con fuerza de ley el texto articulado del Título preliminar del Código civil, y antecedentes de la reforma	152
5.10.	Circular del Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores n.º 2.951, de 1 de julio de 1981, relativa a la tramitación de los tratados	154
5.11.	Dictamen del Consejo de Estado, de 25 de septiembre de 1958	154
5.12.	Sentencia T.S. (Sala 4. ^a) de 27 de febrero de 1970. Ponente: Sr. Cordero Torres (Consejo General de la Abogacía española/Ministerio de Justicia)	155
5.13.	Borrador del texto constitucional, publicado en la prensa diaria el 25 de noviembre de 1977	157
5.14.	Anteproyecto del texto constitucional	157
5.15.	Sentencia del Tribunal Constitucional (Sala 2. ^a) de 23 de noviembre de 1981. Ponente: Presidente D. Jerónimo Arozamena Sierra	157
5.16.	Sentencia de 20 de octubre de 1986 de la Magistratura de Trabajo núm. 3 de Oviedo	158
5.17.	Sentencia T.S. (Sala 6. ^a) de 13 de septiembre de 1988. Ponente: Sr. Martínez Emperador	160
5.18.	Sentencia T.S. (Sala 1. ^a) de 22 de mayo de 1989. Ponente: Sr. López Vilas	161
5.19.	Sentencia 36/1991 del Tribunal Constitucional, de 14 de febrero de 1991 (Sala 1. ^a). Ponente: D. Francisco Rubio Llorente	161
5.20.	Sentencia 28/1991 del Tribunal Constitucional, de 14 de febrero de 1991 (Sala 1. ^a). Ponente: D. Jesús Leguina Villa	166
5.21.	Sentencia T.S. (Sala 2. ^a) de 28 de junio de 1991. Ponente: Sr. Montero Fernández-Cid	167
5.22.	Sentencia T.S. (Sala 1. ^a) de 18 de junio de 1991. Ponente: Sr. Fernández Rodríguez	167
3.	LA EJECUCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES EN EL ORDEN INTERNO ESPAÑOL	167
5.23.	Ley Orgánica del Consejo de Estado	167
5.24.	Dictamen n.º 47.409 del Consejo de Estado, de 28 de febrero de 1985	168
5.25.	Sentencia de 16 de febrero de 1987 de la Magistratura de Trabajo n.º 21 de Barcelona	168
5.26.	Sentencia T.S. (Sala 6. ^a) de 13 de septiembre de 1988. Ponente: Sr. Lorca García	170
5.27.	Dictamen n.º 53.073 del Consejo de Estado de 20 de abril de 1989 relativo al anteproyecto de ley por el que se dictan normas para el cumplimiento anticipado del Convenio entre el Reino de España y la República de Cuba sobre indemnización por los bienes de españoles afectados por las medidas dictadas por la República de Cuba	170
5.28.	Dictamen n.º 52.030 del Consejo de Estado sobre el proyecto de Real Decreto por el que se adapta la normativa nacional a los reglamentos (CEE) números 3820/1985 y 3821/1985	171
5.29.	Estatutos de Autonomía. Examen de algunos supuestos	171
5.30.	Dictamen de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, de 25 de julio de 1989. Ponente: Sr. Llorente Bragulat	172
5.31.	Sentencia 252/1988 del Tribunal Constitucional, de 20 de diciembre de 1988 (Pleno). Ponente: D. Francisco Rubio Llorente	173
	BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	177

VI. EL HECHO INTERNACIONALMENTE ILICITO Y LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

1.	EL HECHO INTERNACIONALMENTE ILICITO	178
----	---	-----

6.1.	Comisión de Derecho Internacional. Tercer Informe sobre la responsabilidad de los Estados, por el Sr. Roberto Ago, Relator Especial. «El hecho internacionalmente ilícito del Estado, como fuente de responsabilidad internacional» (1971)	178
6.2.	C.D.I. Tercer Informe sobre la responsabilidad de los Estados, por el Sr. Roberto Ago, Relator Especial (1971)	179
6.3.	Alalto y destrucción de la Embajada española en Lisboa. 27 de septiembre de 1975 .	181
6.4.	T.I.J. Asunto relativo al personal diplomático y consular de los Estados Unidos en Teherán. Sentencia de 24 de mayo de 1980	182
6.5.	Reclamación de Islandia a Estados Unidos, como consecuencia de actos del personal de las Fuerzas Armadas de este país estacionadas en territorio islandés (1944)	183
6.6.	Incidente del Valle de Atxondo y el Burgoamendi (1984). Comunicado de la O.I.D. de 15 de marzo de 1984	184
6.7.	Canje de notas entre España y Francia de 15 de marzo de 1986 por el que se arregla el incidente del Valle de Atxondo y el Burgoamendi	185
6.8.	T.I.J. Solicitud de inicio de proceso. Incidente aéreo de 3 de julio de 1988 (República Islámica de Irán c. Estados Unidos de América)	185
2.	LA OBLIGACION CUMPLIDA	186
6.9.	T.I.J. Asunto de la Barcelona Traction Light & Power Company Limited. Sentencia de 5 de febrero de 1970	186
6.10.	N.U. Resolución 2625 (XXV), aprobada por la A.G. el 24 de octubre de 1970. Declaración sobre los principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las N.U.	187
6.11.	N.U. Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 14 de diciembre de 1974. Definición de la agresión	187
6.12.	T.I.J. Dictamen consultivo de 28 de mayo de 1951. «Reservas a la Convención para la prevención y represión del crimen de genocidio»	187
6.13.	Comisión de Fondos Marinos. Subcomisión III. Intervención del representante de España, Sr. Ruiz Morales (29 de julio de 1971)	187
6.14.	T.I.J. Asunto de la Barcelona Traction Light & Power Company Limited (Bélgica c. España). Sentencia de 5 de febrero de 1970	188
6.15.	Sentencia arbitral de 4 de abril de 1928 en el «Asunto de la Isla de Las Palmas» (Países Bajos c. Estados Unidos). Tribunal Permanente de Arbitraje: Arbitrio único, Max Huber	188
6.16.	Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia. Nota del Servicio jurídico de fecha de 25 de febrero de 1935	189
6.17.	Correspondencia diplomática italo-austríaca sobre los incidentes en el Alto Aldigio (1961)	189
6.18.	T.I.J. Asunto de las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra ésta (Nicaragua c. Estados Unidos). Sentencia de 27 de junio de 1986	190
3.	CIRCUNSTANCIAS QUE EXCLUYEN LA ILICITUD	192
6.19.	Comisión de Derecho Internacional. Proyecto de artículos sobre la responsabilidad de los Estados. Informe de la Comisión a la Asamblea General sobre la labor realizada en su trigésimo período de sesiones	192
6.20.	Asunto del Rainbow Warrior. Sentencia arbitral del 30 de abril de 1990 (Nueva Zelanda c. Francia)	192
6.21.	T.I.J. Asunto de las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra ésta (Nicaragua c. Estados Unidos). Sentencia de 27 de junio de 1986	195
4.	LA REPARACION	197
6.22.	Comisión de Derecho Internacional. Informe preliminar sobre la responsabilidad de los Estados, del Sr. Arangio Ruiz, relator especial	197
6.23.	Comisión de Derecho Internacional. Segundo Informe sobre la responsabilidad de los Estados del, Sr. Arangio Ruiz, relator especial	197

XVI MATERIALES DE PRACTICAS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

6.24. Asunto del Rainbow Warrior. Sentencia arbitral del 30 de abril de 1990 (Nueva Zelanda c. Francia)	198
BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	200

VII. LOS PROCEDIMIENTOS PARA ASEGURAR LA APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES

I. LA PROTECCION DIPLOMATICA	202
1. DISCRECIONALIDAD EN SU EJERCICIO Y RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN EL ORDEN INTERNO	202
7.1. Algunos supuestos de cláusulas constitucionales	202
7.2. Disposiciones del Derecho español	202
7.3. Sentencia T.S. (Sala 3.ª) de 16 de noviembre de 1974	203
7.4. Sentencia T.S. (Sala 4.ª) de 29 de diciembre de 1986. Ponente; Sr. Botella Taza	204
7.5. Sentencia T.S. (Sala 3.ª) de 6 de febrero de 1987. Ponente: Sr. Ruiz Sánchez	205
7.6. Sentencia T.S. (Sala 3.ª) de 28 de abril de 1987. Ponente: Sr. Fernández Santamaría	207
7.7. Convenio y Acta aneja entre el Reino de España y la República de Cuba sobre indemnización por los bienes de españoles afectados por las leyes, disposiciones y medidas dictadas por el Gobierno de la República de Cuba a partir del 1 de enero de 1959, hecho en La Habana el 16 de noviembre de 1986	208
7.8. Dictamen n.º 53.073 del Consejo de Estado de 20 de abril de 1989 sobre el anteproyecto de ley por el que se dictan normas para el cumplimiento anticipado del Convenio entre el Reino de España y la República de Cuba, de 16 de noviembre de 1986	210
7.9. Ley 19/1990, de 17 de diciembre, sobre cumplimiento anticipado del Convenio entre el Reino de España y la República de Cuba, de 16 de noviembre de 1986	215
7.10. Respuesta del Gobierno a la pregunta escrita del Diputado Sr. Romero Ruiz sobre reparaciones por parte de los Estados Unidos por la muerte a manos de su ejército del fotógrafo Juanxu Rodríguez en Panamá	217
7.11. T.I.J. Reparación por daños sufridos al servicio de las Naciones Unidas. Dictamen consultivo de 11 de abril de 1949	218
3. PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO DE LA PROTECCION DIPLOMATICA: LA NACIONALIDAD DE LA RECLAMACION	219
7.12. Convenio concerniente a ciertas cuestiones relativas a los conflictos de leyes sobre nacionalidad, hecho en La Haya el 12 de abril de 1930	219
7.13. Comisión de Conciliación Italo-Americana. Decisión de 10 de junio de 1955. Asunto Florenzia Strusky-Mergé	219
7.14. Tribunal de reclamaciones Irán-Estados Unidos. Decisión en el caso n.º 18 relativa a la cuestión de jurisdicción sobre demandas de personas con doble nacionalidad	221
7.15. T.I.J. Asunto de la Barcelona Traction (Bélgica c. España). Sentencia de 5 de febrero de 1970	222
4. PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO DE LA PROTECCION DIPLOMATICA. EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS INTERNOS	224
7.16. T.P.J.I. Asunto de los fosfatos de Marruecos. Excepciones preliminares del Gobierno francés, de 14 de noviembre de 1936	224
7.17. T.P.J.I. Asunto de los fosfatos de Marruecos. Respuesta del Gobierno francés a las observaciones y conclusiones del Gobierno italiano, de 17 de noviembre de 1937	225

7.18.	T.I.J. Asunto Interhandel (Suiza c. Estados Unidos). Excepciones preliminares. Sentencia de 21 de marzo de 1959	225
7.19.	T.I.J. Asunto de la Barcelona Traction (Bélgica c. España). Sentencia de 5 de febrero de 1970. Conclusiones finales presentadas por el Gobierno español, en la sesión de 22 de julio de 1969	226
7.20.	T.I.J. Asunto de la Electrónica Sícula S.p.A. (ELSI) (Estados Unidos de América c. Italia). Sentencia de 20 de julio de 1989	227
II. <i>LAS MEDIDAS DE AUTOTUTELA Y LAS SANCIONES INTERNACIONALES</i>		229
7.21.	Ruptura de relaciones diplomáticas entre España y Guatemala, tras el asalto de la Embajada de España en aquel país	229
7.22.	Práctica suiza en materia de represalias. Dictamen del Departamento político federal de 10 de agosto de 1972	230
7.23.	Asunto relativo al Acuerdo de servicios aéreos entre Francia y los Estados Unidos, de 27 de marzo de 1946. Laudo arbitral de 9 de diciembre de 1978	231
7.24.	Comisión de Derecho Internacional. Cuarto Informe sobre la responsabilidad de los Estados del Sr. Arangio Ruiz, relator especial	233
7.25.	Medidas adoptadas por los Estados Unidos contra Irán con motivo del asunto de los rehenes	234
7.26.	T.I.J. Asunto de las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra ésta (Nicaragua c. Estados Unidos). Sentencia de 27 de junio de 1986	235
7.27.	Medidas adoptadas por las Comunidades Europeas contra Irán con motivo del asunto de los rehenes	236
7.28.	Actitud de terceros Estados durante el conflicto de las Malvinas	238
7.29.	Medidas adoptadas por las Comunidades Europeas en el conflicto de las Malvinas ..	239
7.30.	Decisión de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, de 27 de octubre de 1986, sobre la suspensión de nuevas inversiones directas en la República de Sudáfrica (86/517/CEE)	241
7.31.	Reglamento (CEE) n.º 330/86 del Consejo, de 27 de octubre de 1986, por el que se suspenden las importaciones de monedas de oro de la República de Sudáfrica	241
7.32.	Resolución 232 (1966) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Rhodesia del Sur	242
7.33.	Resolución 253 (1968) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Rhodesia del Sur	243
7.34.	Resolución 661 (1990) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la invasión de Kuwait por Iraq	246
7.35.	Resolución 665 (1990) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la invasión de Kuwait por Iraq	248
7.36.	Resolución 670 (1990) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la invasión de Kuwait por Iraq	248
7.37.	Resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la situación en Yugoslavia	250
7.38.	Resolución 757 (1992) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la situación en la antigua República de Yugoslavia	252
7.39.	Resolución 748 (1992) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Libia ..	255
7.40.	R. Decreto 744/1987, de 5 de junio, sobre suspensión de inversiones directas españolas en Sudáfrica	257
7.41.	Orden de 4 de agosto de 1990 del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se someten a autorización determinadas transacciones con Kuwait	258
7.42.	Orden de 6 de agosto de 1990 del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se someten a autorización determinadas transacciones con Iraq	258
7.43.	Orden de 10 de agosto de 1990 del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se modifica el régimen comercial aplicable a las exportaciones de productos alimenticios destinados a Iraq o Kuwait	258

XVIII MATERIALES DE PRACTICAS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

7.44.	Resolución de la Secretaría de Estado de Comercio de 11 de marzo de 1991, por la que se modifica el régimen comercial aplicable a las exportaciones a Kuwait	259
7.45.	Medidas adoptadas por España en relación con la crisis yugoslava	259
7.46.	Orden del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, de 21 de mayo de 1992, por la que se modifica el régimen de intercambios comerciales de exportación con Libia ...	262
7.47.	Control por las Cortes españolas de la aplicación de las sanciones impuestas a Iraq .	262
BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA		263

VIII. RECONOCIMIENTO DE ESTADOS Y DE GOBIERNOS. INMUNIDAD DE JURISDICCION DEL ESTADO Y SUS ORGANOS

I.	<i>RECONOCIMIENTO DE ESTADOS Y DE GOBIERNOS</i>	265
1.	RECONOCIMIENTO DE ESTADOS	265
8.1.	T.P.J.I. Asunto del régimen aduanero entre Alemania y Austria (Protocolo de 19 de marzo de 1931)	265
8.2.	T.P.J.I. Asunto de las Apelaciones contra ciertas sentencias del Tribunal Arbitral Mixto Húngaro-Checoslovaco	266
8.3.	Reconocimiento del Gobierno Provisional de la República Argelina (1958)	267
8.4.	Reconocimiento de la República Árabe Democrática Saharaui (1976)	267
8.5.	Incidentes con motivo de la admisión de la R.A.S.D. como miembro de la O.U.A. .	268
8.6.	Intervención en el Pleno del Senado del Ministro de Asuntos Exteriores, D. Francisco Fernández Ordóñez, en contestación a la pregunta del Senador, D. Roc Fuentes Navarro, del Grupo parlamentario mixto, sobre cuándo piensa reconocer el Gobierno a la República Árabe Saharaui Democrática	269
8.7.	Proclamación del Estado independiente de Palestina (Argel, 15 de noviembre de 1988)	270
8.8.	Texto de la carta del Presidente del Gobierno, Felipe González, a los dirigentes árabes con motivo del establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel (16 de enero de 1986)	271
8.9.	Cooperación política europea. Declaración sobre los países bálticos (Bruselas, 27 de agosto de 1991)	272
8.10.	Establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y los Estados bálticos	273
8.11.	Cooperación política europea. Declaración sobre las líneas directrices referidas al reconocimiento de nuevos Estados en Europa del Este y Unión Soviética (16 de diciembre de 1991)	275
8.12.	Cooperación política europea. Declaración sobre reconocimiento de ex-repúblicas soviéticas (31 de diciembre de 1991)	275
8.13.	Cooperación política europea. Declaración sobre el reconocimiento de las repúblicas de la Comunidad de Estados Independientes (15 de enero de 1992)	276
8.14.	Declaración del Ministro español de Asuntos Exteriores sobre el reconocimiento de las repúblicas de la C.E.I. (1 de enero de 1992)	276
8.15.	Cooperación política europea. Declaración sobre Yugoslavia (16 de diciembre de 1991)	277
8.16.	Conferencia de Paz sobre Yugoslavia. Comisión de Arbitraje. Comunicado de prensa (14 de enero de 1992)	277
8.17.	Cooperación política europea. Declaración de la Presidencia sobre reconocimiento de repúblicas yugoslavas	278
2.	RECONOCIMIENTO DE GOBIERNOS	278
8.18.	Establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular de Albania (12-9-86)	278
8.19.	Probate, divorce and Admiralty Division. Sentencia del Juez Bucknill en el asunto del «Arantzazu Mendi» (1938)	279
8.20.	No reconocimiento por los Estados Unidos en 1917 del Gobierno de Costa Rica presidido por el General Tinoco	280

8.21.	Reconocimiento del Gobierno Provisional de la República Española por los Estados Unidos en abril de 1931	282
8.22.	Reconocimiento del Gobierno de España por los Estados Unidos en abril de 1939 ...	283
8.23.	Ausencia de reconocimiento formal del nuevo régimen por terceros Estados con ocasión del acceso al trono del rey Juan Carlos I, a la muerte del general Franco, el 22 de noviembre de 1975	284
8.24.	Tribunal Supremo de Noruega. Sentencia de 2 de noviembre de 1938 («El Gobierno de España c. Felipe Campuzano»).....	285
8.25.	Discurso del Ministro de Asuntos Exteriores de España, D. Fernando M. ^a de Castiella, en la Fiesta de la Hispanidad, celebrada en Santiago de Compostela, el 12 de octubre de 1969	286
8.26.	Intervención del representante de España, Sr. Martínez Caro, ante la VI Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Sesión del 17 de noviembre de 1965)	286
8.27.	Reconocimiento del Gobierno de la R.P. de China por el Gobierno español (marzo de 1973)	287
8.28.	Ruptura del Gobierno mejicano con el Gobierno republicano español en el exilio el 18 de marzo de 1977 y restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Gobierno de Madrid el 28 de marzo de 1977	287
8.29.	Sentencia T.S. (Sala 3. ^a) de 30 de junio de 1965	288
8.30.	Cortes Generales (Congreso). Pregunta del Diputado, Sr. Espasa Oliver (Grupo parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya) sobre la posición de España ante acontecimientos en Perú (abril de 1992)	288
II. <i>INMUNIDAD DE JURISDICCION DEL ESTADO Y SUS ORGANOS</i>		289
1. CODIFICACIÓN INTERNACIONAL		289
8.31.	«Estudio de Derecho Internacional». Documento de trabajo preparado por el Secretario General de las N.U. a la luz de la Comisión de D.I. de revisar su programa de trabajo (Doc. A/CN. 4/245, de 20 de abril de 1971)	289
8.32.	C.D.I. Proyecto de artículos sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes	292
8.33.	Proyecto de Convenio interamericano sobre la inmunidad de jurisdicción de los Estados, aprobado por el Comité Jurídico Interamericano el 21 de enero de 1983	298
8.34.	Instituto de Derecho Internacional. Resolución adoptada en la Sesión de Basilea (agosto-septiembre de 1991)	300
2. CODIFICACION INTERNA		303
8.35.	Ley canadiense sobre inmunidad del Estado, aprobada el 3 de junio de 1982	303
8.36.	Ley sobre inmunidad de los Estados extranjeros, de Estados Unidos, de 21 de octubre de 1976	304
8.37.	Ley del Reino Unido, de 1978, sobre inmunidad estatal	305
8.38.	Ley australiana sobre inmunidad de los Estados extranjeros, número 196 de 16 de diciembre de 1985	306
3. PRACTICA ESPAÑOLA		306
8.39.	Disposiciones del Derecho español	308
8.40.	Court of Appeal (Londres). Sentencia de 1957 (L.Q.B. 438), «Baccus S.R.S. c. Servicio Nacional del Trigo»	314
8.41.	Tribunal de apelaciones del segundo distrito, Estados Unidos. Sentencia de 1965 en el asunto de la «Victory Transport Inc. c. Comisaría General de Abastecimientos y Transportes»	315
8.42.	Sentencia del Tribunal de Instancia de París, de 14 de mayo de 1970 (Estado español c. Sociedad Anónima del Hôtel George V)	317

XX MATERIALES DE PRACTICAS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

8.43.	Sentencia de 4 de abril de 1963, del Juzgado Municipal n.º 24 de Madrid (El Encinar de los Reyes S.A. c. el Gobierno de los Estados Unidos)	318
8.44.	Dirección General del Servicio jurídico del Estado. Dictamen de 30 de mayo de 1988 (A.G. Justicia 8/88)	318
8.45.	Dirección General del Servicio Jurídico del Estado. Dictamen de 14 de febrero de 1989 (A.G. Justicia 3/89)	321
8.46.	Sentencia T.S. (Sala 6.ª) de 10 de febrero de 1986 (E.M.B. c. Embajada de Guinea Ecuatorial)	326
8.47.	Sentencia T.S. (Sala 6.ª) de 1 de diciembre de 1986 (Diana A. c. República de Sudáfrica)	327
8.48.	Sentencia del Tribunal Constitucional (Sala 2.ª), de 1 de julio de 1992	329
BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA		344

IX. SUCESION DE ESTADOS

9.1.	Informe de la C.D.I. sobre la labor realizada en su 24.º período de sesiones (2 de mayo-7 de julio de 1972)	346
9.2.	Informe de la C.D.I. sobre la labor realizada en su 33.º período de sesiones (4 de mayo-24 de julio de 1981)	348
9.3.	Asunto de la delimitación de la frontera marítima (Guinea Bissau c. Senegal). Sentencia arbitral de 31 de julio de 1989	356
9.4.	República árabe del Yemen-República democrática popular del Yemen: Acuerdo para el establecimiento de la República del Yemen	358
9.5.	República Federal de Alemania-República democrática alemana: Tratado sobre el establecimiento de la unidad alemana	359
9.6.	Consejo Europeo. Declaración sobre los acontecimientos en la Unión Soviética (Maasticht, 9-10 diciembre de 1991)	362
9.7.	Cooperación política europea. Declaración sobre el futuro status de Rusia y otras ex-repúblicas soviéticas (La Haya-Bruselas, 23 de diciembre de 1991)	363
9.8.	Cooperación política europea. Declaración de la Presidencia sobre el status de Rusia y otras ex-repúblicas de la Unión Soviética (La Haya-Bruselas, 25 de diciembre de 1991)	364
9.9.	Sucesión de la U.R.S.S. por la Federación rusa	364
9.10.	Conferencia de Paz sobre Yugoslavia. Dictamen de la Comisión de Arbitraje, 29 de noviembre de 1991	364
9.11.	Consejo Europeo. Declaración relativa a la ex-Yugoslavia (Lisboa, 26-27 de junio de 1992)	366
9.12.	Convenio, Protocolo y Canjes de cartas entre España y Marruecos sobre retrocesión del enclave de Ifni, de 4 de enero de 1969	366
9.13.	Decreto 1347/69, de 28 de junio sobre opción de nacionalidad de los naturales del territorio de Ifni	372
9.14.	Resolución de 19 de mayo de 1972 de la Dirección General de los Registros y del Notariado	373
9.15.	Resolución de 28 de enero de 1989 de la Dirección General de los Registros y del Notariado	374
9.16.	Convenio entre España y Guinea Ecuatorial sobre régimen transitorio de cooperación, hecho en Santa Isabel el 12 de octubre de 1968	374
9.17.	Sentencia T.S. (Sala 6.ª) de 23 de noviembre de 1977. Ponente: Sr. Bueren y Pérez de la Serna	376
9.18.	Sentencia T.S. (Sala 1.ª) de 20 de septiembre de 1988. Ponente: Sr. Morales Morales	377
9.19.	Real Decreto 2987/1977, de 28 de octubre, sobre concesión de nacionalidad española a naturales de Guinea Ecuatorial	378
9.20.	Resolución de 18 de mayo de 1989 de la Dirección General de los Registros y del Notariado	378
9.21.	Convenio entre España y Guinea Ecuatorial, de 19 de mayo de 1969	379
BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA		380

X. LA SOBERANIA TERRITORIAL DEL ESTADO

1. ATRIBUCION DE LA SOBERANIA TERRITORIAL	382
10.1. Sentencia arbitral de 4 de abril de 1928 en la controversia relativa a la soberanía sobre la isla de Palmas (Estados Unidos c. Países Bajos)	382
10.2. T.P.J.I. Asunto del Estatuto Jurídico de Groenlandia oriental (Dinamarca c. Noruega). Sentencia de 5 de abril de 1933	383
10.3. T.I.J. Asunto de los Minquiers y Ecréhous (Francia c. R.U. de Gran Bretaña). Sentencia de 17 de noviembre de 1953	385
10.4. T.I.J. Asunto relativo a la soberanía sobre ciertas parcelas fronterizas (Bélgica c. Países Bajos). Sentencia de 20 de junio de 1959	387
10.5. Sentencia arbitral en el asunto del Rann de Kutch, de 19 de febrero de 1968 (India c. Pakistán)	387
10.6. T.I.J. Dictamen de 16 de octubre de 1975 sobre el Sahara occidental	389
10.7. T.I.J. Asunto de la plataforma continental (Túnez c. Jamahiriya árabe libia). Opinión individual de E. Jiménez de Aréchaga	394
2. DELIMITACION DE LOS ESPACIOS ESTATALES	394
10.8. T.I.J. Asunto de la plataforma continental del mar Egeo (Grecia c. Turquía). Sentencia de 19 de diciembre de 1978	394
10.9. T.I.J. Asunto de la controversia fronteriza (Burkina Faso c. República de Mali) Sentencia de 22 de diciembre de 1986	395
10.10. Determinación de la frontera marítima entre Guinea-Bissau y Senegal. Laudo arbitral de 31 de julio de 1989	396
10.11. Comisión de Arbitraje de la Conferencia de Paz sobre Yugoslavia. Dictamen n.º 3, de 11 de enero de 1992 (Fronteras)	399
10.12. Acuerdos irano-iraquíes de 1975 relativos a la frontera terrestre y fluvial	400
10.13. Tratado de límites entre la República Argentina y la República oriental del Uruguay en el río Uruguay	404
10.14. Tratado sobre las relaciones de buena vecindad, la asociación y la cooperación entre la República federal de Alemania y la U.R.S.S. (Bonn, 9 de noviembre de 1990)	407
10.15. Resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el asunto de Irak	407
10.16. Tratado de límites entre España y Portugal, desde la desembocadura del Miño hasta la Unión del Río Caya con el Guadiana, hecho en Lisboa el 29 de septiembre de 1864 .	408
10.17. Tratado de límites entre España y Portugal, desde la confluencia del Río Cuncos con el Guadiana, hasta la desembocadura de éste en el mar, hecho en Lisboa el 29 de junio de 1926	409
10.18. Tratado de límites entre España y Francia, desde el Collado de Añalarra hasta la desembocadura del Bidasoa, hecho en Bayona el 2 de diciembre de 1856, con sus Anexos y Artículos adicionales, firmados en la misma el 28 de diciembre de 1858, y 11 de julio de 1868 y la Declaración fijando los límites jurisdiccionales en la Bahía de Higer, suscrita ad referendum en Bayona a 30 de marzo de 1879 y aprobada por S.M. el 21 de abril de 1879	410
10.19. Tratado de límites entre España y Francia, desde la extremidad oriental de Navarra (Collado de Añalarra) hasta el Valle de Andorra, hecho en Bayona el 14 de abril de 1862	415
10.20. Tratado de límites entre España y Francia desde el Valle de Andorra hasta el Mediterráneo, hecho en Bayona el 26 de mayo de 1866	419
10.21. Convenio hispano-francés sobre modificación de la frontera en la carretera transpirenaica de Arette a Isaba, de 4 de diciembre de 1982	424
10.22. Canje de notas entre España y Francia sobre operaciones relativas a la frontera entre los dos países, de 31 de enero y 7 de febrero de 1985	425
10.23. Canje de notas entre España y Francia sobre trazado de la línea fronteriza sobre el puente nuevo de la carretera Puigcerdá-Llivia, de 22 de septiembre de 1987 y 10 de junio de 1988	427

XXII MATERIALES DE PRACTICAS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

10.24. Convenio entre el Reino de España y la República francesa para la construcción de un túnel de carretera en el puerto de Somport, de 25 de abril de 1991	428
--	-----

BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	430
---------------------------------	-----

XI. DERECHO DEL MAR: LOS ESPACIOS MARITIMOS Y LA NAVEGACION INTERNACIONAL

1. AGUAS INTERIORES. ACCESO A PUERTOS	431
11.1. Tratado de renovación de paz, alianza y comercio entre las Coronas de España y de la Gran Bretaña. Hecho en Madrid, el 23 de mayo de 1667	431
11.2. Real Decreto de 17 de noviembre de 1852 fijando los derechos de extranjería en España	431
11.3. Sentencia arbitral de 23 de agosto de 1958 en el Asunto de la interpretación del acuerdo de concesión de 29 de mayo de 1933 entre la Arabia Saudita y la Standard Oil Co., posteriormente Arabian American Oil Co. (Aramco) (Arabia Saudita c. Aramco)	431
11.4. Convenio de Ginebra de 29 de abril de 1958 sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua	432
11.5. Resolución adoptada por el Instituto de Derecho internacional en su sesión de Amsterdam (18-27 de septiembre de 1957) sobre la distinción entre el régimen del Mar Territorial y el de las aguas interiores	433
11.6. Intervención del representante del gobierno francés, Sr. Basdevant, ante el T.P.J.I. en la fase oral del Asunto de Wimbledon	433
11.7. T.I.J. Asunto de las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra ésta (Nicaragua c. Estados Unidos). Sentencia de 27 de junio de 1986	434
11.8. Memorándum de entendimiento sobre control de los buques por el estado del puerto, hecho en París el 2 de marzo de 1978	435
11.9. Declaración del Gobierno de la República Socialista de Vietnam sobre la línea de base del mar territorial, de 12 de noviembre de 1982	438
11.10. Nota de 5 de diciembre estableciendo la posición del Gobierno sobre las demandas de Vietnam concernientes a las llamadas aguas históricas y el trazado de las líneas de base	438
11.11. Nota estableciendo la posición del Gobierno de Estados Unidos sobre las demandas de Vietnam concernientes a las llamadas aguas históricas	439
11.12. Orden 25/1985 de 23 de abril, por la que se aprueban las normas para las escalas de buques de guerra extranjeros en puertos o fondeadores españoles y su paso por el mar territorial español, en tiempo de paz	440
11.13. Convenio entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre Cooperación para la defensa, hecho en Madrid el 1 de diciembre de 1988	444
11.14. Orden de 8 de febrero de 1990 por la que se establecen las condiciones mínimas exigidas para determinados buques-tanque que entren o salgan de los puertos españoles	446
2. AGUAS ARCHIPELAGICAS	447
11.15. Nota del Ministro de Asuntos Exteriores de Filipinas, de 12 de diciembre de 1955, dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas	447
11.16. Declaración del Gobierno de Indonesia de 14 de diciembre de 1957 sobre las aguas territoriales de la R. de Indonesia	447
11.17. Notas de protesta frente a la declaración de Indonesia de 14 de diciembre de 1957 ..	447
11.18. Convenio de Ginebra de 1958 sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua	448
11.19. Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982	448
11.20. Ley de Trinidad y Tobago sobre aguas archipelágicas y zona económica exclusiva (N.º 24 de 1986)	448
11.21. Constitución de la República de Filipinas de 1987	450
11.22. Declaraciones efectuadas a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982	450

3. MAR TERRITORIAL	451
11.23. Ley de la República de Tanzania sobre el mar territorial y zona económica exclusiva, de 1989	451
11.24. Convenio de Ginebra de 29 de abril de 1958 sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua	452
11.25. Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas-Estados Unidos: Declaración conjunta unida a la interpretación uniforme de las reglas de derecho internacional que rigen el paso inocente (Hecha en Jackson Hole, Wyoming, el 23 de septiembre de 1989)	452
11.26. Ley 10/77, de 4 de enero de 1977, sobre mar territorial	453
11.27. R. Decreto 2510/77, de 5 de agosto de 1977, sobre trazado de líneas de base rectas en desarrollo de la Ley 20/1967, de 8 de abril, sobre extensión de las aguas jurisdiccionales españolas a 12 millas, a efectos de pesca	455
11.28. Decreto n.º 2-75-311, de 11 rejev 1935 (21 de julio de 1975), determinando las líneas de cierre de las bahías en las costas marroquíes y las coordenadas geográficas del límite de las aguas territoriales y de la zona exclusiva de pesca marroquíes	455
11.29. Disposiciones del Derecho español	456
4. ESTRECHOS UTILIZADOS PARA LA NAVEGACION INTERNACIONAL	458
11.30. T.I.J. Sentencia de 9 de abril de 1949 en el Asunto del Estrecho de Corfú (fondo) (R.U. de Gran Bretaña c. Albania)	458
11.31. Convenio de Ginebra de 29 de abril de 1958 sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua	458
11.32. Nota del Gobierno de Canadá al de Estados Unidos, de 16 de abril de 1970	458
11.33. Comisión de Fondos Marinos. Subcomisión II. Intervención del representante de la R.P. China, Sr. Chen, sobre el tema de los estrechos utilizados para la navegación internacional (36.ª sesión, del 24 de julio de 1972)	459
11.34. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Declaraciones generales (40.ª sesión plenaria, 12 de julio de 1974)	459
11.35. Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982	460
11.36. Declaración conjunta sobre la seguridad de la navegación en los estrechos de Malaca y Singapur, 24 de febrero de 1977	460
11.37. Declaración común hecha por el gobierno de la República francesa y el Gobierno del Reino Unido sobre el derecho de paso en tránsito por el paso de Calais, de 2 de noviembre de 1988	461
11.38. Tribunal Internacional de Justicia. Asunto de paso por el Gran-Belt (Finlandia c. Dinamarca). Medidas provisionales. Orden de 29 de julio de 1991	462
5. ZONA CONTIGUA	465
11.39. Ley de Dominica n.º 26 de 1981 sobre mar territorial, zona contigua, zona económica y zona de pesca	465
11.40. Ley de 13 de octubre de 1986 (n.º 18.565) modificando el código civil de Chile con relación a los espacios marítimos	465
11.41. Declaraciones formuladas por España en el momento de la firma del Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el 4 de diciembre de 1984	465
11.42. Proyecto español de Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante de 20 de diciembre de 1991	465
6. ALTA MAR	466
11.43. T.P.J.I. Sentencia de 7 de septiembre de 1927 en el Asunto del Lotus (Francia c. Turquía)	466
11.44. Convenio de Ginebra de 1958 sobre la Alta Mar	467
11.45. Convenio para la represión de los actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima, de 10 de marzo de 1988	471
11.46. Convenio de las Naciones Unidas sobre las condiciones de inscripción de los buques, de 13 de marzo de 1986	473

XXIV MATERIALES DE PRACTICAS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

11.47. Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982	477
11.48. Sentencia T.S. (Sala 3. ^a), de 10 de abril de 1978	477
11.49. Asunto de Limoza. Captura de un pesquero búlgaro en Alta mar después de Hot pursuit a lo largo de Nueva Jersey, por pesca ilegal en las aguas territoriales americanas	478
11.50. Asunto del Red Crusader	478
11.51. Sentencia del T.S. (Sala 2. ^a) de 20 de noviembre de 1987	479
11.52. Auto del T.S. (Sala 2. ^a) de 11 de octubre de 1988	480
BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	480

XII. DERECHO DEL MAR: ESPACIOS MARITIMOS Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MEDIO MARINO

1. LOS ESPACIOS SITUADOS DENTRO DE LOS LIMITES DE LA JURISDICCION NACIONAL: LA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA Y LA PLATAFORMA CONTINENTAL	482
1. LA PRACTICA GENERAL	482
12.1. Proclama del Presidente Truman del 28 de septiembre de 1945 acerca de la política de los Estados Unidos en relación con los recursos naturales del subsuelo y el lecho marino de la plataforma continental	482
12.2. Declaración sobre zona marítima de Santiago de Chile, de 18 de agosto de 1952, de los Gobiernos de Chile, Ecuador y Perú	482
12.3. Sentencia del Tribunal del Puerto de Paita, Perú, de 26 de noviembre de 1954 en el asunto del «Olympic Challenger» y otros buques balleneros	483
12.4. Convenio de Ginebra de 1958 sobre Pesca y Conservación de los Recursos Vivos de la Alta Mar	484
12.5. Convención sobre la Plataforma Continental, hecha en Ginebra el 29 de abril de 1958	484
12.6. Segunda Conferencia de las N.U. sobre el Derecho del Mar. Canadá y Estados Unidos: propuesta	486
12.7. Resolución del Althing sobre competencia hasta cincuenta millas en materia de pesquería, en torno a Islandia, de 15 de febrero de 1972	486
12.8. T.I.J. Asunto de la competencia en materia de pesquerías (R.U. de Gran Bretaña c. Islandia). Sentencia de 25 de julio de 1974	487
12.9. Resolución relativa al Derecho del Mar, adoptada por la IV Conferencia de Jefes de Estado o Gobierno de los Países no Alineados, reunida en Argel (9 de septiembre de 1973)	488
12.10. Ley francesa n.º 76-665, de 16 de julio de 1976, relativa a la zona económica a lo largo del territorio de las costas de la República	489
12.11. Dahir 1-81-79 de 8 de abril de 1981, relativo a la promulgación de la ley n.º 1-81 que crea una zona económica exclusiva de 200 millas marinas en las costas marroquíes	489
12.12. Proclama Presidencial relativa a la zona económica exclusiva de los Estados Unidos de América	491
12.13. Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982	492
12.14. Ley de la República de Maldivas n.º 32/76, de 5 de diciembre de 1976, relativa a la navegación y paso de buques y aeronaves extranjeras por el espacio aéreo, mar territorial y zona económica de la República de Maldivas	492
12.15. T.I.J. Asuntos de la Plataforma Continental del Mar del Norte (R.F. de Alemania c. Dinamarca, R.F. de Alemania c. Países Bajos). Sentencia de 20 de febrero de 1969 ...	493
12.16. T.I.J. Asunto de la plataforma continental del Mar Egeo (Grecia c. Turquía). Sentencia de 19 de diciembre de 1978	494
12.17. T.I.J. Asunto de la plataforma continental (Túnez c. Jamahiriya árabe libia). Sentencia de 24 de febrero de 1982	494

12.18.	T.I.J. Asunto de la delimitación de la frontera marítima en la región del golfo del Maine (Canadá c. Estados Unidos). Sentencia de 12 de octubre de 1984	496
12.19.	T.I.J. Asunto de la Plataforma continental (Jamahiriya árabe libia c. Malta). Sentencia de 3 de junio de 1985	498
2. LA PRACTICA ESPAÑOLA		501
12.20.	Ley 15/78, de 20 de febrero de 1978, sobre zona económica exclusiva	501
12.21.	Ley de 13 de julio de 1982, núm. 53/82, sobre infracciones administrativas en materia de pesca marítima	502
12.22.	Tratado hecho en Lisboa y en Madrid el día 12 de junio de 1985 entre el Reino de Bélgica, el Reino de Dinamarca, la República Federal de Alemania, la República Helénica, la República Francesa, Irlanda, la República Italiana, el Gran Ducado de Luxemburgo, el Reino de los Países Bajos, el Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Reino de España y la República Portuguesa, relativo a la adhesión del Reino de España y de la República Portuguesa a la Comunidad Económica Europea y a la Comunidad Europea de la Energía Atómica	507
12.23.	Constitución española de 1978	510
12.24.	Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas	510
12.25.	Real Decreto 1212/1984, de 8 de junio, por el que se regula la pesca del coral	510
12.26.	Orden de 2 de marzo de 1982 sobre condiciones para la obtención de licencias por buques extranjeros para operar en aguas españolas	511
12.27.	Orden de 2 de marzo de 1982 sobre permiso temporal para faenar en aguas no sometidas a la jurisdicción española	513
12.28.	Real Decreto 799/81, de 27 de febrero de 1981, sobre investigación científica-marina en zonas sometidas a la jurisdicción española	514
12.29.	Incidente del «Valle de Atxondo». Comunicado de la O.I.D. del Ministerio de Asuntos Exteriores	516
12.30.	Intervención ante el Pleno del Congreso de los Diputados del Ministro de Asuntos Exteriores, Don Francisco Fernández Ordóñez, en contestación a la pregunta del diputado Don Manuel Arqueros Orozco, del grupo parlamentario popular, sobre actuación de las autoridades españolas en el ametrallamiento por una patrullera argentina de un pesquero español	517
12.31.	Intervención ante el Pleno del Congreso de los Diputados del Ministro de Asuntos Exteriores, Don Francisco Fernández Ordóñez, en contestación a la pregunta del diputado Don Alberto Durán Núñez, del grupo parlamentario popular, sobre acciones a tomar por el Gobierno para evitar incidentes como el ametrallamiento por la armada argentina del pesquero «Playa de Canaval»	518
12.32.	Contestación del Gobierno a la pregunta de la diputada Doña Celia Villalobos Talero, del grupo parlamentario popular, sobre agravamientos de las sanciones por parte de Marruecos en materia de pesca	519
12.33.	Convenio entre el Gobierno del Estado español y el Gobierno de la República francesa, sobre delimitación de las plataformas continentales entre los dos Estados en el Golfo de Vizcaya (Golfo de Gascuña). Hecho en París el 29 de enero de 1974	522
2. LA ZONA INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS Y OCEANICOS		524
12.34.	Resolución 2749 (XXV) adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1970	524
12.35.	Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982	526
12.36.	Ley de la República Francesa n.º 81-1135, de 23 de diciembre de 1981, sobre exploración y explotación de los recursos naturales de los grandes fondos marinos	526
12.37.	Ley del Japón de medidas provisionales sobre explotación de fondos marinos de 20 de julio de 1982	527
12.38.	Acuerdo sobre arreglos provisionales relativos a los módulos polimetalicos de los fondos	

XXVI MATERIALES DE PRACTICAS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

marinos (Francia, R.F. de Alemania, Reino Unido, Estados Unidos). Hecho el 2 de septiembre de 1982	527
12.39. Entendimiento provisional relativo a la explotación de los fondos marinos (Bélgica-Francia-República Federal de Alemania-Italia-Japón-Holanda-Reino Unido de Gran Bretaña-Estados Unidos de América). Hecho en Ginebra, el 3 de agosto de 1984	528
BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	529

XIII. LA PROTECCION INTERNACIONAL DE LA PERSONA HUMANA

1. EL SISTEMA DE PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS	531
13.1. Comité de Derechos Humanos. Examen de los Informes presentados por los Estados partes en aplicación del artículo 40 del Pacto	531
13.2. Decisión tomada por el Comité de Derechos Humanos en virtud del Protocolo facultativo del Pacto internacional de derechos civiles y políticos relativa a la Comunicación n.º 129/1982	532
13.3. Renovación del reconocimiento de la competencia del Comité de Derechos Humanos en materia de comunicaciones en que un Estado parte alegue que otro no cumple las obligaciones impuestas por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos. Declaración de 17 de noviembre de 1988	533
13.4. Comisión de Derechos Humanos. Cuestión de la violación de los derechos humanos y libertades fundamentales en cualquier parte del mundo y en particular en los países y territorios coloniales y dependientes. Informe definitivo sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador presentado por el Prof. J. A. Pastor Ridruejo	533
13.5. Resolución 1235 (XLII) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	539
13.6. Resolución 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas .	540
13.7. Segundo Protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Hecho en Nueva York el 15 de diciembre de 1989	542
2. EL SISTEMA EUROPEO DE PROTECCION	544
13.8. Protocolo n.º 6 al Convenio de salvaguarda de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales relativo a la abolición de la pena de muerte, hecho en Estrasburgo el 28 de abril de 1983	544
13.9. Protocolo n.º 9 al Convenio de salvaguardia de los Derechos del Hombre y de las Libertades Fundamentales. Hecho en Roma el 6 de noviembre de 1990	545
13.10. Asunto griego (Dinamarca, Noruega, Suecia y Países Bajos c. Grecia), 1967-1974 ...	546
13.11. Comisión Europea de Derechos Humanos. Demanda n.º 5961/72 (Amekrane c. Reino Unido). Informe de la Comisión adoptado el 19 de julio de 1974, conforme al artículo 30 del Convenio	549
13.12. Comité de Ministros del Consejo de Europa. Decisión relativa a la demanda presentada por Albert Grandath contra la R.F. de Alemania, de 29 de junio de 1967 [Resolución (67) DH.1]	550
13.13. Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Sentencia de 27 de junio de 1968 en el asunto Neumeister	552
13.14. Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Sentencia de 25 de febrero de 1982 en el asunto Campbell y Cosans	555
13.15. Protocolo de enmienda a la Carta Social Europea. Hecho en Turín el 21 de octubre de 1991	560
3. LA PROTECCION EN OTROS SISTEMAS REGIONALES	562
13.16. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Resolución n.º 10/1989 en relación con el caso n.º 9802 (Familiares de B. Rojas Ccorahua c. Gobierno de Perú). Comisión Intera-	

americana de Derechos Humanos. Informe n.º 55/90 en relación con el caso n.º 9935 (Familiares de M. E. Rodas Orellana c. Gobierno de Guatemala)	564
13.18. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Panamá	566
13.19. Tribunal Interamericano de Derechos Humanos. Sentencia de 26 de junio de 1987 sobre excepciones preliminares del Gobierno de Honduras en el asunto Godínez Cruz	574
13.20. Tribunal Interamericano de Derechos Humanos. Sentencia de 20 de enero de 1989 (Fondo) en el asunto Godínez Cruz	581
4. LA PRACTICA ESPAÑOLA	587
13.21. Constitución española de 1978	587
13.22. Sentencia del Tribunal Constitucional 41/1982, de 2 de julio (Sala Primera)	588
13.23. Sentencia del Tribunal Constitucional 2/1987, de 21 de enero (Sala 1.ª). Ponente: D. Miguel Rodríguez-Piñero	589
13.24. Sentencia del Tribunal Constitucional 195/1989, de 27 de noviembre (Sala 2.ª). Ponente: D. Francisco Rubio Llorente	593
13.25. Sentencia T.S. (Sala 2.ª) de 25 de junio de 1990. Ponente: Sr. Ruiz Vadillo	594
13.26. Denuncia por España del artículo 8.4.b) de la Carta Social Europea, relativo a la prohibición del empleo femenino en trabajos subterráneos de minería	597
13.27. Renovación de la Declaración formulada por España relativa al artículo 46 del Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950	597
13.28. Renovación de la declaración formulada por España el 7 de junio de 1983 relativa al artículo 25 del Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950	598
13.29. Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Sentencia de 6 de diciembre de 1988 en el Asunto Barberá, Messegue y Jabardo	598
13.30. Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Sentencia de 23 de abril de 1992 en el Asunto Castells	608
13.31. Sentencia T. S. (Sala 2.ª) de 4 de abril de 1990. Ponente: Sr. Sierra Gil de la Cuesta	614
13.32. Auto del Tribunal Constitucional (Sala 2.ª) de 18 de julio de 1990	615
13.33. Sentencia del Tribunal Constitucional 245/1991, de 16 de diciembre (Pleno). Ponente: D. Miguel Rodríguez Piñero	615
BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	619

XIV. EL DERECHO A LA LIBRE DETERMINACION DE LOS PUEBLOS

1. EL PRINCIPIO DE LIBRE DETERMINACION	621
14.1. Determinación de la frontera marítima entre Guinea-Bissau y Senegal. Laudo arbitral de 31 de julio de 1989	621
14.2. T.I.J. Asunto sobre las consecuencias jurídicas para los Estados de la presencia continua de Africa del Sur en Namibia (Sudoeste africano), a pesar de la Resolución 276 (1970) del Consejo de Seguridad. Dictamen de 21 de junio de 1971	622
14.3. T.I.J. Asunto del Sahara occidental. Dictamen consultivo de 16 de octubre de 1975	623
14.4. Conferencia de Paz sobre Yugoslavia. Dictamen de la Comisión de Arbitraje n.º 2, de 11 de enero de 1992	629
14.5. Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales	630
2. SAHARA OCCIDENTAL	631
14.6. Informe del Secretario General de las Naciones Unidas de conformidad con la Resolu-	

XXVIII MATERIALES DE PRACTICAS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

ción 379 (1975) del Consejo de Seguridad relativa a la situación respecto del Sahara occidental, de 8 de noviembre de 1975	631
14.7. Declaración de Principios entre los Gobiernos de España, del Reino de Marruecos y de la R.I. de Mauritania, hecha en Madrid el 14 de noviembre de 1975	632
14.8. Documento de fecha 19 de noviembre de 1975, del Representante de la R. Argelina ante las N.U. al Secretario General de la Organización	633
14.9. Resolución 621 (1988) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	633
14.10. Resolución 658 (1990) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y Plan de Paz para el Sahara Occidental	634
14.11. Resolución 690 (1991) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	637
14.12. Intervención del Ministro de Asuntos Exteriores de España, D. Francisco Fernández Ordóñez ante el Pleno del Congreso de los Diputados en contestación a la pregunta del Grupo Parlamentario IU-IC	638
14.13. Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores de España, D. Francisco Fernández Ordóñez ante la Comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados	640
3. GIBRALTAR	641
14.14. Consenso sobre Gibraltar adoptado por el «Comité especial encargado de estudiar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de independencia a los países y pueblos coloniales» en la 291.ª sesión, de 16 de octubre de 1964 ..	641
14.15. Resolución 2070 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas	641
14.16. Resolución 2231 (XXI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre Gibraltar	641
14.17. Resolución 2429 (XXIII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre Gibraltar	642
14.18. Declaración hispano-británica sobre Gibraltar, hecha en Lisboa el 10 de abril de 1980	642
14.19. Cartas canjeadas entre España y Gran Bretaña sobre las negociaciones de Gibraltar, enero de 1982	643
14.20. Comunicado de la O.I.D., de 27 de noviembre de 1984 sobre la reunión en Bruselas de los Ministros de Asuntos Exteriores de España y Gran Bretaña sobre Gibraltar	644
14.21. Canje de Notas, de 13 de junio de 1985, entre España y el Reino Unido sobre la respectiva posición oficial en torno a Gibraltar	644
14.22. Comunicado de la O.I.D., de 3 de diciembre de 1987, por el que se hace pública la Declaración conjunta hispanobritánica sobre el aeropuerto de Gibraltar	645
14.23. Intervención del Ministro español de Asuntos Exteriores, D. Francisco Fernández Ordóñez, en el pleno del Congreso de los Diputados en respuesta	648
14.24. Declaración interpretativa formulada por España tras la adopción de la Carta de París en Viena, 17 de noviembre de 1990	648
14.25. Contestación del Gobierno a la pregunta escrita del Senador Sr. Orti Bordás	649
14.26. Intervención del Ministro español de Asuntos Exteriores, D. Francisco Fernández Ordóñez, ante el Pleno del Senado en respuesta de la pregunta del Senador Sr. Liso Marín	650
14.27. Canje de Notas, de 3 de abril de 1991, entre España y el Reino Unido sobre extensión a Gibraltar del Tratado bilateral de prevención y represión del tráfico de drogas	650
14.28. China y Gran Bretaña. Declaración conjunta sobre el estatuto futuro de Hong-Kong, firmada el 19 de diciembre de 1984	652
14.29. Resolución 384 (1975) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Timor Oriental	654
14.30. Resolución 389 (1976) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Timor Oriental	655
14.31. Resolución 966 (1991) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre Timor Oriental	655
14.32. Disturbios en Dili (Timor Oriental) el 12 de noviembre de 1991	656
14.33. Resolución del Parlamento Europeo, el 21 de noviembre de 1991, sobre la masacre en Timor Oriental	657
BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	658

XV. EL ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS INTERNACIONALES

1. EL PRINCIPIO DE ARREGLO PACIFICO	659
15.1. Carta de las Naciones Unidas	659
15.2. Resolución 2625 (XXV): Declaración sobre los principios de Derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas	659
15.3. T.I.J. Asunto de las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra ésta (Nicaragua c. Estados Unidos). Sentencia de 27 de junio de 1987	660
2. LAS CONTROVERSIAS JURIDICAS	660
15.4. T.I.J. Asunto del Sudoeste Africano. Opinión disidente del juez G. Morelli	660
15.5. T.I.J. Asunto de las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra ésta (Nicaragua c. Estados Unidos). Sentencia de 27 de junio de 1986	661
3. PROCEDIMIENTO DE ARREGLO	662
15.6. Tratado interamericano de soluciones pacíficas, hecho en Bogotá el 30 de abril de 1948	662
15.7. Asunto de las Carolinas. Proposición del mediador	663
15.8. Asunto del Canal de Beagle	664
15.8. Acuerdo entre Francia y Canadá relativo a la institución de un procedimiento de mediación en materia de pesca, de 30 de abril de 1988	665
15.10. Convenio para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales, hecho en La Haya el 18 de octubre de 1907	666
15.11. Asunto del Red Crusader	666
15.12. Convenio sobre el derecho de los tratados, hecho en Viena el 23 de mayo de 1969 ..	666
15.13. Convenio sobre la sucesión de Estados en materia de tratados, hecho en Viena el 23 de agosto de 1978	667
15.14. Asunto de los navíos <i>Gorm</i> y <i>Svava</i> . Informe de la Comisión de conciliación	667
15.15. Tratado de arbitraje entre España y El Salvador, hecho en México el 28 de enero de 1902	668
15.16. Convenio de arbitraje entre España y Francia, hecho en París el 26 de febrero de 1904	668
15.17. Convenio de arbitraje entre España y Suiza. Hecho en Berna el 18 de junio de 1913	669
15.18. Convenio de arbitraje entre España y la República Argentina. Hecho en Buenos Aires el 9 de julio de 1916	670
15.19. Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje entre España y Bélgica, hecho en Bruselas el 19 de julio de 1927	671
15.20. Algunas cláusulas compromisorias de arreglo pacífico de controversias internacionales	675
15.21. Compromiso de arbitraje relativo a la delimitación de la plataforma continental entre Gran Bretaña y Francia. Hecho el 10 de julio de 1975	679
15.22. Compromiso de arbitraje entre Argentina y Chile en el asunto del canal de Beagle ..	681
4. EL ARREGLO JUDICIAL	685
15.23. T.I.J. Asunto de la Barcelona Traction, Light and Power Company, Limited, Excepciones preliminares	685
15.24. T.I.J. Asunto de la Plataforma continental del Mar Egeo. Sentencia de 19 de diciembre de 1978	686
15.25. T.I.J. Asunto de las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra ésta. Competencia y admisibilidad. Sentencia de 26 de noviembre de 1984	688
15.26. Declaración de España aceptando la jurisdicción obligatoria del T.I.J.	688
15.27. Otras declaraciones de aceptación de la jurisdicción obligatoria del Tribunal Internacional de Justicia	689
15.28. Compromiso entre Honduras y El Salvador para someter a la decisión de la Corte Inter-	

XXX MATERIALES DE PRACTICAS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

	nacional de Justicia la controversia fronteriza terrestre, insular y marítima existente entre los dos Estados, suscrito en la ciudad de Esquipulas, República de Guatemala, el día 24 de mayo de 1986	690
15.29.	T.I.J. Asunto de la delimitación de la frontera marítima en la región del Golfo de Maine. Orden de 20 de enero de 1982	692
15.30.	T.I.J. Inicio del proceso mediante demanda. Asunto del incidente aéreo de 3 de julio de 1988 (República Islámica de Irán c. Estados Unidos de América)	693
5.	EL PROCEDIMIENTO ANTE EL T.I.J.	696
15.31.	T.I.J. Asunto relativo a Timor Oriental (Portugal c. Australia). Orden de 3 de mayo de 1991	696
15.32.	T.I.J. Asunto de la Electronica Siluca, S.p.A. (ELSI) (Estados Unidos de América c. Italia)	697
15.33.	T.I.J. Asunto del incidente aéreo de 3 de julio de 1988. Orden de 13 de diciembre de 1989	697
15.34.	T.I.J. Asunto relativo a ciertos terrenos con fosfatos en Nauru (Nauru c. Australia). Orden de 8 de febrero de 1991	699
15.35.	T.I.J. Asunto de la Sentencia arbitral del 31 de julio de 1989, medidas provisionales. Orden de 2 de marzo de 1990	699
15.36.	T.I.J. Asunto relativo a las cuestiones de interpretación y aplicación de la Convención de Montreal de 1971 resultantes del incidente aéreo de Lockerbie (Jamahiriya árabe libia c. Reino Unido), solicitud de medidas provisionales. Orden de 14 de abril de 1992 ..	702
15.37.	T.I.J. Asunto del paso por el Gran Belt (Finlandia c. Dinamarca), medidas provisionales. Orden de 29 de julio de 1991	705
15.38.	T.I.J. Asunto de las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra ésta (Nicaragua c. Estados Unidos de América), medidas provisionales. Orden de 10 de mayo de 1984	707
15.39.	T.I.J. Asunto de la Plataforma continental (Jamahiriya árabe libia c. Malta). Demanda de Italia a efectos de intervención. Sentencia de 21 de marzo de 1984	706
15.40.	T.I.J. Asunto de la controversia fronteriza terrestre, insular y marítima (El Salvador/Honduras). Demanda a efectos de intervención. Orden de 28 de febrero de 1990	707
15.41.	T.I.J. Asunto de la controversia fronteriza terrestre, insular y marítima (El Salvador/Honduras). Demanda a efectos de intervención. Sentencia de 13 de septiembre de 1990 ..	709
15.42.	T.I.J. Asunto de las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra ésta (Nicaragua c. Estados Unidos de América). Orden de 26 de septiembre de 1991	716
15.43.	T.I.J. Recursos de revisión y de interpretación de la sentencia de 24 de febrero de 1982 en el asunto de la Plataforma continental (Túnez c. Jamahiriya árabe libia). Sentencia de 10 de diciembre de 1985)	717
6.	COMPETENCIA CONSULTIVA DEL T.I.J.	718
15.44.	T.I.J. Asunto del Sahara Occidental. Orden de 22 de mayo de 1975	718
15.45.	T.I.J. Asunto del Sahara Occidental. Dictamen consultivo de 16 de octubre de 1975	719
15.46.	T.I.J. Asunto de la demanda de reforma de la decisión n.º 273 del Tribunal administrativo de las Naciones Unidas. Dictamen consultivo de 20 de julio de 1982	720
15.47.	T.I.J. Asunto de la aplicación de la sección 22 del artículo VI de la Convención sobre los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas. Orden de 14 de junio de 1989	720
	BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	721

XVI. USO DE LA FUERZA, LEGITIMA DEFENSA E INTERVENCION

1.	LA PROHIBICION DEL USO DE LA FUERZA	722
16.1.	Tratado General de renuncia a la guerra. Hecho en París el 27 de agosto de 1928 ...	722

16.2.	Carta de las Naciones Unidas	723
16.3.	Resolución 2625 (XXV): Declaración sobre los principios de Derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas	723
16.4.	Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 14 de diciembre de 1974: Definición de la Agresión	724
16.5.	Acta Final de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa. Hecha en Helsinki el 1 de agosto de 1975	725
16.6.	Intervención del representante de España ante el Comité especial para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales	725
16.7.	Resolución 42/22 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 17 de marzo de 1988: Declaración sobre el mejoramiento de la eficacia del principio de la abstención de la amenaza o de la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales.	727
2.	LA LEGITIMA DEFENSA	728
16.8.	Carta de las Naciones Unidas	728
16.9.	Comisión de Derecho Internacional. Proyecto de artículos sobre la responsabilidad de los Estados. Informe de la Comisión de la Asamblea General sobre la labor realizada en su trigésimo segundo período de sesiones	729
16.10.	T.I.J. Asunto de las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra ésta (Nicaragua c. Estados Unidos de América). Sentencia de 27 de junio de 1986	731
16.11.	Algunos supuestos de comunicaciones de los Estados al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en ejercicio del derecho de legítima defensa	732
16.12.	Las condiciones de ejercicio de la legítima defensa en los trabajos del Comité especial para la definición de la agresión	736
16.13.	Comunicaciones de la República Argentina en relación con las alegaciones defensivas británicas en el conflicto de las Malvinas	737
16.14.	Intervención del representante de Qatar ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en relación con el ataque armado contra Libia	740
16.15.	Resolución 546 (1984) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	741
16.16.	Consejo de Seguridad. Debates con ocasión de la crisis de Kuwait	742
16.17.	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Hecho en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947	745
16.18.	Tratado de colaboración en materia económica, social y cultural y de legítima defensa colectiva, firmado en Bruselas el 17 de marzo de 1948	746
16.19.	Tratado del Atlántico norte, hecho en Washington el 4 de abril de 1949	746
3.	LAS ACCIONES COERCITIVAS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS	747
16.20.	Resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad con ocasión del conflicto de Corea	747
16.21.	Resolución 660 (1990) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	748
16.22.	Resolución 665 (1990) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	748
16.23.	Resolución 670 (1990) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	749
16.24.	Debate y adopción por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de la resolución 678 (1990). Sesión de 29 de noviembre de 1990	751
16.25.	Intervención del Presidente del Gobierno español, D. Felipe González Márquez, en el Pleno del Congreso de los Diputados para informar de la crisis del Golfo Pérsico	758
16.26.	Resolución 686 (1991) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	762
16.27.	Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Hecha el 31 de enero de 1992	764
4.	NO INTERVENCION EN LOS ASUNTOS INTERNOS	766
16.28.	Carta de las Naciones Unidas	766

XXXII MATERIALES DE PRACTICAS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

16.29.	Resolución 2131 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 21 de diciembre de 1965: Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su soberanía	766
16.30.	Resolución 2625 (XXV): Declaración sobre los principios de Derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas	767
16.31.	Resolución 36/103 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 9 de diciembre de 1981: Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados	767
16.32.	Carta de la Organización de Estados Americanos	770
16.33.	Acta Final de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa. Hecha en Helsinki el 1 de agosto de 1975	770
16.34.	T.I.J. Asunto de las actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra ésta (Nicaragua c. Estados Unidos de América). Sentencia de 27 de junio de 1986	771
16.35.	Intervención del representante de Israel ante el Consejo de Seguridad con ocasión de la operación sobre el aeropuerto de Entebbe (Uganda, 1976)	774
16.36.	T.I.J. Asunto relativo al personal diplomático y consular de los Estados Unidos en Teherán. Sentencia de 24 de mayo de 1980	777
16.37.	Debates del Consejo de Seguridad con ocasión de la intervención de Estados Unidos en Granada (1983)	777
16.38.	Comisión de Derecho Internacional. Cuarto Informe sobre la responsabilidad de los Estados por el Sr. Arangio-Ruiz, relator especial	788
16.39.	Intervención multinacional en el curso de la crisis de Kurdistán	789
16.40.	Resolución 688 (1991) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	790
16.41.	Intervención del Ministro de Asuntos Exteriores de Italia ante la XLVI sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 27 de septiembre de 1991	790
16.42.	Intervención del Ministro español de Asuntos Exteriores, D. Francisco Fernández Ordóñez, ante la Comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados	791
BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA		793

ANEXOS

1.	Carta de las Naciones Unidas, adoptada en San Francisco el 26 de junio de 1945, y Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia	797
2.	Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 2625 (XXV): Declaración sobre los principios de Derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas	819
3.	Convenio sobre el Derecho de los Tratados, hecho en Viena el 23 de mayo de 1969	825
4.	Convención de Viena sobre el derecho de los tratados entre Estados y Organizaciones internacionales o entre Organizaciones internacionales. Hecha en Viena el 21 de marzo de 1986	841
5.	Comisión de Derecho Internacional. Proyecto de artículos sobre la responsabilidad de los Estados. Texto de los artículos de la primera parte del proyecto, aprobados por la Comisión en primera lectura	861
6.	Convenio europeo sobre inmunidad de los Estados, hecho en Basilea el 16 de mayo de 1972	866
7.	Convención sobre la sucesión de Estados en materia de tratados. Hecha en Viena el 23 de agosto de 1978	876
8.	Convención sobre la sucesión de Estados en materia de bienes, archivos y deudas de Estado. Hecha en Viena el 8 de abril de 1983	888
9.	Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 3281 (XXIX): Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados	897
10.	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, hecha en Montego Bay el 10 de diciembre de 1982	904

11. Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 217 (III): Declaración Universal de Derechos del Hombre, adoptada en su 183.ª sesión plenaria, el 10 de diciembre de 1948	964
12. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante su Resolución 2200 (XXI), adoptada el 16 de diciembre de 1966	967
13. Convenio de salvaguardia de los Derechos del Hombre y de las Libertades Fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950	983
14. Convención Americana de Derechos Humanos, hecha en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969	991
15. Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 1514 (XV): Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	1.005
16. Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 1541 (XV): Principios que deben servir de guía a los Estados miembros para determinar si existe o no la obligación que se pide en el inciso e) del artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas	1.007
17. Asamblea General de las N. U. Resolución 37/10, de 15 de noviembre de 1982: Declaración de Manila sobre el arreglo pacífico de controversias internacionales	1.009
18. Reglamento del Tribunal Internacional de Justicia, adoptado el 6 de mayo de 1946 y revisado el 10 mayo de 1972 y el 15 de abril de 1978	1.013
19. Asamblea General de las N.U. Resolución 2131 (XX): Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía	1.031